



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 de enero de 2022

Ref. Liquidación patrimonial
Auto releva y designa liquidador
Rad. No. 11001-40-03-022-2018-01240-00

Revisado el trámite procesal, el Despacho dispone:

1º. En atención a que el liquidador designado informó estar actuando en 18 asuntos, se dispone su relevo (*Archivo 034 del expediente digital*).

2º. En consecuencia, se designa como reemplazo al liquidador **MARCO ARNULFO GUARIN ROJAS, identificado con C.C. No. 79.513.121**, quien hace parte de la lista de personas idóneas para el cargo elaborado por la Superintendencia de Sociedades conforme a lo ordenado por el artículo 47 del Decreto 2677 de 2012.

Secretaría comuníquese acerca de la designación al aludido liquidador, conforme el artículo 8 del Decreto 806 del 2020, informándole que debe posesionarse y ejercer el cargo encomendado¹, para lo cual debe atender lo dispuesto en el auto de apertura del presente asunto.

En aras de otorgar un trámite ágil a la posesión del liquidador, se establece como **plazo para su posesión física o virtual el día 10 de febrero de 2022, a las 2:30 p.m.**

Adviértasele al liquidador designado que el cargo es de forzosa aceptación, so pena de ser excluido de la lista, salvo que este incurso en las expresas circunstancias autorizadas por la Ley, las cuales deberá acreditar en el plenario mediante prueba documental idónea.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

¹ Para verificar los datos personales y de notificación del liquidador, obsérvese el documento adjunto a este proveído denominado “036HvLiquidador”, que fue descargado de la página web oficial de la Superintendencia de Sociedades.



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. 012 fijado hoy 26/01/2022 a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2fdbdb080a7d26b6f4f0d58904ca8039d301cc8fcb7a9264b0092c831dedae9**

Documento generado en 25/01/2022 08:24:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>